

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Graduado o Graduada en Psicología por la Universitat Oberta de Catalunya

**Menciones:** Mención en Psicología sanitaria, Mención en Psicología de la intervención social, Mención en Psicología de la educación, Mención en Psicología del trabajo y de las organizaciones

**Universidad/des:** Universitat Oberta de Catalunya

### Centro/s:

- Universitat Oberta de Catalunya

**Rama:** Ciencias de la Salud

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) presenta las siguientes modificaciones que resultan adecuadas y están bien fundamentadas:

- Se incorpora el reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, así como el reconocimiento de créditos cursados por la acreditación de la experiencia laboral y profesional.
- Se definen las menciones siguientes: Psicología Sanitaria, Psicología de la Intervención Social, Psicología de la Educación, Psicología del Trabajo y las Organizaciones.
- Se suprime el requisito de haber superado la asignatura “Técnicas avanzadas de análisis de datos” para cursar el practicum de investigación.

Se evalúa de forma **Favorable** la solicitud de modificación del título de Graduado o Graduada en Psicología de la Universitat Oberta de Catalunya. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

El presidente de la Comisión Específica de Ciencias de la Salud



Dra. Rosa Maria Marti i Laborda

Barcelona, 17/12/2015